

GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR

OBJETIVOS:

1. Propiciar el buen vivir en el territorio de la provincia del Cañar, a través de la formulación de políticas, de la construcción colectiva de una planificación estratégica y ejecución de programas, planes y proyectos.
2. Recuperar el liderazgo de la provincia, impulsando la integración de las dinámicas diferentes en la provincia.
3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia del Cañar, mediante la implementación de planes que den mantenimiento al sistema vial provincial de manera planificada, ordenada y técnica.
4. Planificar el ordenamiento territorial de las comunidades, parroquias, cantones y provincia del Cañar.
5. Promover un medioambiente sano que garantice el acceso al agua y suelo en el Cañar.
6. Conservar el patrimonio natural de la provincia y su coordinación con cuencas hidrográficas, bosques.
7. Establecer políticas y directrices orientadas a la reactivación productiva de la provincia.
8. Garantizar la soberanía alimentaria a través de producción agroecológica.
9. Dinamizar la economía local, a través, de la producción, comercio, consumo, apoyando emprendimientos de los colectivos sociales.
10. Impulsar sistemas de riego que consideren tecnologías innovadoras adaptadas a la realidad local, que conserva el agua y los ecosistemas asociados al agua.
11. Garantizar el ejercicio de derechos a través del desarrollo humano de todos los sectores en la provincia, en especial de aquellos que requieren atención prioritaria como los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.

POLÍTICAS:

1. Desarrollo integral de los cantones respetando sus especificidades.
2. Articulación de la institucionalidad y la sociedad organizada.
3. Investigación y capacitación del talento humano.
4. Desarrollo y difusión de información para la gestión de producción.
5. Respeto y conservación del patrimonio natural provincial.
6. Generación de estrategias que permitan la ampliación de capacidades en las mujeres, jóvenes, adultos mayores ya que, de esta manera, se asegura la posibilidad de mejorar la calidad de vida.
7. Participación del pueblo en los procesos de organización, desarrollo y formulación de planes y políticas públicas.
8. Impulso la protección social e integral para garantizar el ejercicio de los derechos de la población.

ESTRATEGIAS:

- Planificación organizada y participativa
- Equidad, indivisibilidad y no discriminación
- Corresponsabilidad ciudadana
- Transparencia y rendición de cuentas

- Calidad de inversión
- Articulación interna y externa
- Contratación a través de mecanismos transparentes, objetivos, normados y eficientes.
- Profesionalización del personal.
- Gestión del Conocimiento.